

Ciudad de México, 30 de agosto de 2018.

Comunicado de prensa 014/2018

## **LANZA FONACOT PLATAFORMA DIGITAL DE VANGUARDIA PARA EL TRÁMITE DE CRÉDITOS**

- ***Ahora los trabajadores pueden iniciar el proceso de trámite de su crédito a través de cualquier dispositivo móvil como: tablets, smartphones y equipos de cómputo.***
- ***Con esta plataforma digital de vanguardia el Instituto guía a los usuarios de manera rápida y sencilla para realizar su trámite de crédito, la validación de documentos y finalmente obtener una cita para concluir el trámite en cualquier sucursal del Instituto, ahorrando tiempo de espera***

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores pone en marcha una plataforma digital de vanguardia para facilitar a los trabajadores formales su trámite para obtener un crédito FONACOT, lo que les permitirá ahorrar tiempo al acudir a cualquiera de los 108 puntos de atención con que cuenta la Institución en todo el país, informó el Director General del Instituto, César Martínez Baranda.

Detalló que, mediante este nuevo sistema digital, ahora los trabajadores pueden generar de manera rápida y fácil el proceso de trámite de su crédito a través de cualquier dispositivo móvil como: tablets, smartphones y computadoras accediendo a través de [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx).

Con esta herramienta los trabajadores tendrán la facilidad de ser guiados paso a paso en la simulación de su crédito y validación de requisitos, de tal manera que podrán acudir a la oficina que elijan el día y a la hora que más les convenga. Ello les permitirá ser atendidos de manera preferente y así ahorrar tiempo en la obtención de su préstamo.

Al ingresar al Sitio Web que se encuentra en [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) el trabajador deberá capturar la siguiente información: afiliación al IMSS, antigüedad en el centro de trabajo y sueldo, con el fin de realizar una simulación de su crédito. Si está interesado en obtenerlo, deberá capturar su información básica como nombre, fecha de nacimiento, registro patronal y teléfono. Para comprobar su identidad se mandará un token virtual a su teléfono para generar un registro de solicitud de crédito y una cita en nuestras oficinas.

Si lo desean, en la misma plataforma y con apoyo de asesores vía chat y telefónica, los usuarios pueden recibir asesoría para que, incluso con fotografías se pueda revisar la documentación requerida y así poder agendar una cita, a la hora y día que más le convenga al trabajador, para facilitar aún más el otorgamiento de su crédito.

Martínez Baranda señaló que esta nueva herramienta tecnológica es un esfuerzo más que realiza el organismo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para optimizar la atención al público y llevar los beneficios del Crédito FONACOT a un mayor número de trabajadores formales de México.

Para más información ingresa a [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) o llama al 01800 FONACOT (3662268).